



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/1995/69
14 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1995
Ginebra, 26 de junio a 28 de julio de 1995
Tema 6 f) del programa provisional*

MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Cuestiones económicas y ambientales: informes de los órganos
subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas

Informe del Secretario General

Resumen

En el contexto de sus deliberaciones sobre el informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994, la Asamblea General aprobó la resolución 49/127, titulada "Migración Internacional y Desarrollo", en la que pidió al Secretario General que preparara, "en consulta con todos los Estados y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, un informe sobre la migración internacional y el desarrollo", en el que se tratasen "aspectos relacionados con los objetivos y las modalidades de la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo", y que lo presentase al Consejo Económico y Social, para su examen, en su período de sesiones sustantivo de 1995. El presente informe se ha preparado para dar cumplimiento a ese pedido.

* E/1995/100.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. PANORAMA DE LAS TENDENCIAS Y LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN	1 - 20	3
II. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	21 - 33	9
III. ASPECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL .	34 - 40	14
IV. OPINIONES DE LOS GOBIERNOS EN RELACION CON UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO	41 - 51	16
V. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE OTRAS CONFERENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS	52 - 55	19
VI. ACTIVIDADES SOBRE EL TEMA DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES	56 - 73	21
A. Secretaría de las Naciones Unidas	57 - 60	22
B. Comisiones regionales	61 - 64	23
C. Órganos y programas conexos de las Naciones Unidas	65 - 68	24
D. Organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas	69 - 70	27
E. El grupo del Banco Mundial	71	28
F. Otras organizaciones intergubernamentales fuera del sistema de las Naciones Unidas . .	72 - 73	28

Cuadros

1. Estimaciones del volumen migratorio en algunas regiones del mundo, 1975 y 1985	35
2. Promedio anual de inmigrantes llegados a algunos países desarrollados y promedio anual de la migración neta, por región de origen, 1960-1991	36
3. Tendencias del sentir de los gobiernos respecto del nivel de inmigración	38

I. PANORAMA DE LAS TENDENCIAS Y LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN¹

1. Existe un reconocimiento general de que la migración integral es un elemento intrínseco del proceso de desarrollo. Durante el siglo XIX, cuando las tasas de crecimiento de la población a nivel mundial eran relativamente bajas, los países y territorios que tenían necesidad de mano de obra recurrían a la migración a fin de satisfacerla. En algunos casos, se empleaba la fuerza para efectuar el traslado de personas de una parte a otra del mundo a fin de satisfacer la demanda de mano de obra. En otros casos, la tentación de lograr mejores oportunidades en el extranjero impulsó el movimiento voluntario de millones de personas. Durante los dos primeros decenios del siglo XX, la migración intercontinental alcanzó proporciones masivas; sin embargo, la primera guerra mundial interrumpió en gran medida las principales corrientes. La depresión mundial que señaló el período comprendido entre ambas guerras mundiales tuvo un efecto amortiguado sobre la mayoría de las corrientes de migración internacional. La segunda guerra mundial, que en sí misma entrañó importantes movimientos forzados de personas, creó las condiciones para el resurgimiento de la migración internacional. Así pues, en la posguerra se produjo el reasentamiento de grandes cantidades de refugiados y personas desplazadas, tanto dentro de Europa como fuera de ella, y, a medida que la reconstrucción fue llevada a la expansión económica en los decenios de 1950 y 1960, muchas de las economías de mercado de Europa² recurrieron a la mano de obra extranjera. El proceso de descolonización iniciado después de la guerra también dio lugar a importantes corrientes migratorias, no sólo a causa de la repatriación de todos los que estaban vinculados a la administración colonial, sino también porque el surgimiento de algunos nuevos Estados independientes entrañó importantes intercambios de población, por ejemplo, entre la India y el Pakistán. Durante la mayor parte del decenio de 1960, la demanda de mano de obra en las economías de mercado en expansión de Europa era tan fuerte que no sólo se absorbían las corrientes de repatriación generadas por la descolonización sino que, además, continuaba la contratación organizada de trabajadores en el extranjero. Sin embargo, la conmoción producida por los precios del petróleo en 1973-1974 y la recesión derivada de ella contribuyeron fundamentalmente al fin de la contratación de trabajadores extranjeros en los países importadores de mano de obra de Europa.

2. Precisamente cuando iba desapareciendo la migración laboral hacia Europa, se incrementó dicha migración hacia los países productores de petróleo del Asia occidental, pues el incremento de los ingresos provenientes del petróleo les permitió embarcarse en proyectos de desarrollo cuyas necesidades de mano de obra no podían ser satisfechas por la población autóctona. Así pues, entre 1975 y 1985, en los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) la población migrante total aumentó de 1,9 a 5,8 millones de personas, y en el Asia occidental y el África septentrional en conjunto aumentó de 7,4 a 13,4 millones³. En términos relativos, por lo tanto, la población migratoria de los países del CCG se triplicó en el período 1975-1985. En contraste, durante el mismo período la población migratoria de todas las economías de mercado de Europa se incrementó un 22%, pasando de 17 a 20,7 millones de personas (cuadro 1). Esos incrementos fueron producidos en gran medida por la migración con fines de reunificación de las familias, pues, luego del fin de la migración laboral, la mayoría de los países de acogida de Europa liberalizaron sus normas en materia de admisión de los parientes inmediatos de los trabajadores

migratorios que decidieran quedarse. Como la mayor parte de los trabajadores migrantes eran hombres, la reunificación de las familias generó un incremento del ingreso de mujeres migrantes y de la proporción de mujeres dentro del total de migrantes en los países europeos.

3. La reunificación de las familias también ha sido una de las principales razones para la admisión de inmigrantes en los países tradicionales de inmigración (Australia, el Canadá, los Estados Unidos y Nueva Zelandia), en los que el volumen de migrantes se incrementó de 18,2 millones de personas en 1975 a 24,1 millones en 1985, fecha en la cual las mujeres constituían el 52,6% del total. También contribuyó a ese incremento el reasentamiento de refugiados, que sólo en los Estados Unidos abarcó a más de medio millón de refugiados a quienes se otorgó residencia permanente en el período 1978-1984⁴.

4. En el período 1975-1985, el volumen de migrantes sólo tuvo un aumento moderado en las demás regiones del mundo. En América Latina y el Caribe la cantidad de migrantes aumentó de 5,7 a 6,5 millones; en el África subsahariana, dicha cantidad aumentó de 10,3 a 11,3 millones y en Asia (excluida el Asia occidental) la población migrante aumentó de 23,3 millones a 27,0 millones, en gran medida a consecuencia de la salida de refugiados de Afganistán⁵. A nivel mundial, en 1985 la cantidad de migrantes se estimaba en 106 millones, el 47% de los cuales eran mujeres.

5. A partir de 1985, en parte a consecuencia de los acontecimientos que llevaron al final de la guerra fría, se ha incrementado el ingreso de migrantes en los países de Europa con economía de mercado. Como la migración de mano de obra sigue estando limitada, la reunificación de las familias y la búsqueda de asilo han sido los principales caminos para el ingreso legal en esos países. Algunos países también han estado recibiendo grandes corrientes de personas que por su origen o sus antecedentes tienen derecho a la entrada y a la ciudadanía. Así ocurre en Alemania, cuya constitución otorga a las personas de ascendencia alemana provenientes de los países de Europa central y oriental (los llamados Aussiedler) el derecho a la ciudadanía alemana. Así pues, en el período 1985-1990, Alemania occidental admitió a 1,1 millones de Aussiedler provenientes de países de Europa oriental y de la ex URSS. En gran medida a causa de esas corrientes, la migración neta de Alemania occidental aumentó de aproximadamente 3.000 personas por año en el período 1980-1984 a aproximadamente 378.000 personas por año en el período 1985-1989.

6. Con algunas variantes, en otros países de Europa con economía de mercado también se manifestó una tendencia al crecimiento del saldo migratorio en el decenio de 1980. Así pues, Alemania (occidental), Bélgica, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia, que se cuentan entre los escasos países del mundo con estadísticas adecuadas sobre las corrientes de migración internacional, que durante el período 1980-1984 habían tenido en conjunto una pérdida neta de casi 10.000 personas por año, en el período 1985-1989 tuvieron un incremento anual neto de más de 459.000 personas (cuadro 2). Si se toma en cuenta el país de origen de los migrantes, en el período 1980-1984 esos cinco países de acogida tuvieron una reducción neta de migrantes provenientes de países desarrollados (incluidos sus propios ciudadanos) de aproximadamente 39.000 personas por año y un incremento anual de 29.000 migrantes de países en desarrollo. En el período 1985-1989, los incrementos anuales ascendieron a 303.000 migrantes de países desarrollados y 156.000 migrantes de países en desarrollo⁶. Contribuyeron a

esas tendencias tanto la admisión de Aussiedler como el incremento de la cantidad de personas que solicitaban asilo. Según datos independientes sobre la cantidad de solicitudes de asilo presentadas en los países de Europa con economía de mercado, la cantidad de solicitudes se incrementó de 65.000 en 1983 a 314.000 en 1989. De un total de 1,3 millones de solicitudes de asilo presentadas en el período 1983-1989, el 30% correspondían a personas provenientes de países de Europa oriental y la ex URSS, y el resto de personas provenientes de países en desarrollo⁷. Los datos para el período 1990-1993 indican que tal vez la cantidad de solicitudes de asilo haya llegado a su nivel máximo en 1992, cuando se presentaron 693.000 casos⁸.

7. La reconfiguración de Estados ocurrida sobre todo desde 1990 ha tenido importantes consecuencias para la migración internacional. Así pues, la reunificación de Alemania transformó algunas corrientes internacionales de migración en movimientos internos, mientras que la desintegración de la URSS y Yugoslavia ha internacionalizado movimientos que antes eran internos. Según el censo de 1989 de la ex Unión Soviética, 25,3 millones de rusos vivían en repúblicas no rusas. Como la situación jurídica y económica de los rusos en algunos de los Estados sucesores de la ex Unión Soviética es incierta, se han manifestado corrientes de retorno. Por ejemplo, según una estimación de 1991, el 43% del incremento de la población de la Federación de Rusia correspondía a un incremento migratorio neto⁹. Además, los conflictos y la inestabilidad de algunos Estados sucesores ya ha generado corrientes importantes de refugiados y personas desplazadas entre países vecinos. Sin embargo, el conflicto que sigue afectando a la ex Yugoslavia ha sido el principal generador de personas necesitadas de protección: 3,8 millones de personas a mediados de 1994, de los cuales 2,7 millones estaban en Bosnia y Herzegovina y medio millón en Croacia¹⁰.

8. Otra importante novedad de los últimos años ha sido el incremento de la migración dirigida a algunos de los países del Asia oriental y sudoriental cuyas economías en expansión han tenido escasez de mano de obra. Habida cuenta de la renuencia de los gobiernos a aceptar la entrada legal de trabajadores migratorios, han sido comunes las corrientes irregulares. A principios del decenio de 1990, se estimaba que en el Japón residían aproximadamente 300.000 migrantes indocumentados, además de aproximadamente de 1 millón de extranjeros con residencia legal en el país. En la República de Corea una campaña de regularización llevada a cabo en 1992 suscitó 61.000 solicitudes, y en Malasia 320.000 migrantes indocumentados solicitaron la legalización con arreglo a un programa de amnistía aplicado en 1992¹¹. Las mujeres han constituido proporciones significativas de las corrientes de migrantes indocumentados de la región, acontecimiento comparable con su participación cada vez mayor en la migración de mano de obra dirigida hacia los países ricos en petróleo del Asia occidental, donde trabajan sobre todo en el servicio doméstico.

9. La migración indocumentada también ha sido común en Europa meridional, donde los países que habían sido las principales fuentes de trabajadores migrantes en los decenios de 1960 y 1970 comenzaron a atraer mano de obra extranjera a medida que sus economías crecían. A falta de políticas explícitas para la admisión de esos trabajadores, los migrantes permanecieron en situación irregular hasta que se regularizó su situación mediante leyes sancionadas para contener la migración. En España, a consecuencia de la Ley Orgánica de julio de 1985, 44.000 migrantes indocumentados solicitaron su regularización en el

bienio 1985-1986 y, con arreglo a una segunda amnistía otorgada en 1991, se presentaron 133.000 solicitudes de regularización. En Italia, 105.000 migrantes indocumentados legalizaron su situación en el bienio 1987-1988, con arreglo a la Ley No. 943, y en 1990 la Ley No. 39 permitió que se legalizaran otros 216.000 migrantes indocumentados¹².

10. La migración entre países vecinos de África y América Latina también ha tenido una tendencia a producirse sin la autorización expresa de los Estados de acogida. En África, donde las fronteras nacionales suelen separar a personas pertenecientes a un mismo grupo étnico, por lo general se ha tolerado la migración irregular. Sin embargo, especialmente cuando la situación económica es difícil, los gobiernos de algunos países de acogida han recurrido a expulsiones masivas de migrantes indocumentados¹³. En América Latina, los principales países de acogida han sido proclives a utilizar las regularizaciones para establecer cierto grado de control de la migración proveniente de los países vecinos. Así pues, en 1980 Venezuela ofreció a los migrantes indocumentados que se registraran durante una campaña especial un tratamiento preferencial cuando solicitaran un visado de residencia. Se registraron en total 267.000 personas, el 92% de las cuales eran colombianas¹⁴. En la Argentina, las amnistías para migrantes indocumentados han pasado a ser importantes instrumentos de política migratoria, y el país ha recurrido a ellas por lo menos una vez por decenio desde 1950¹⁵.

11. Por su propia naturaleza, la migración indocumentada sigue siendo difícil de cuantificar. Otro factor agravante radica en que la situación de los migrantes puede cambiar, y de hecho cambia, a lo largo del tiempo. Por ejemplo, los migrantes que han entrado legalmente en un país y tienen residencia legal, pero no permiso para dedicarse a una actividad económica, pasan a ser indocumentados en caso de que trabajen. Otros migrantes pueden convertirse en indocumentados en caso de que permanezcan más allá del plazo autorizado en sus permisos de entrada o residencia. También podría tratarse de personas cuya solicitud de asilo es rechazada pero que logran evitar la deportación. Las bases estadísticas para el cálculo de los volúmenes de migrantes indocumentados por lo común son débiles, o no existen. En consecuencia, las cifras relativas a la cantidad de migrantes indocumentados que se dice que existen suelen estar muy alejadas de la realidad cuando se las compara con las pruebas concretas. En particular, en las campañas de regularización suelen detectarse cantidades de migrantes indocumentados considerablemente menores que los que se decía que existían, y, si bien es frecuente que haya razones para creer que algunos migrantes indocumentados no solicitan su regularización, las diferencias de magnitud entre los resultados de las campañas de regularización y las cifras de migrantes indocumentados que se decía que existían son tan grandes que no se puede menos que poner en tela de juicio estas últimas cifras.

12. Hasta la fecha, sólo los Estados Unidos han llevado a cabo una campaña de regularización en la que ha participado más de 1 millón de migrantes indocumentados. Con arreglo a la Ley de 1986 sobre reforma y control de la inmigración, solicitaron la legalización aproximadamente 3 millones de migrantes indocumentados. Para octubre de 1993, se había otorgado residencia permanente a 2,7 millones de personas¹⁶. Sin embargo, como en dicha ley no se otorgaba amnistía a todos los migrantes indocumentados presentes en los Estados Unidos en el momento de su promulgación, ni la regularización resultante ni las sanciones impuestas a los empleadores por la ley han contenido totalmente a la migración

indocumentada. Es preocupante la percepción de que dicha ley no es suficiente para limitar la migración indocumentada. De hecho, la mayoría de los países de acogida comparte la preocupación por el incremento de las posibilidades de migración indocumentada, especialmente porque pocos países tienen políticas que permitan la entrada legal de cantidades apreciables de migrantes. En realidad, en los últimos 15 años se triplicó, la proporción de países que consideran que su nivel de inmigración es demasiado elevado (cuadro 3) y, como la cantidad total de los países del mundo ha aumentado, la cantidad de países que consideran que sus ingresos migratorios son excesivos ha pasado de 10 en 1976 a 39 en 1994. Los países europeos, en particular, se han visto enfrentados a partir de 1980 a un desempleo persistentemente elevado, incluso en épocas de crecimiento económico robusto. Su opinión general es que, a pesar de que sus poblaciones están envejeciendo, es improbable que tengan el tipo de escasez de mano de obra capaz de impulsarlos a recurrir nuevamente a la migración laboral en gran escala.

13. Consiguientemente, es probable que en los próximos años los caminos para la migración voluntaria autorizada sigan siendo pocos y restringidos. En los principales países de acogida del mundo desarrollado, es probable que la reunificación de las familias siga siendo uno de los principales caminos para la nueva migración. En los países que admiten inmigrantes con carácter permanente existen programas establecidos para permitir la entrada de familiares con fines de reunificación, que a menudo no se limitan a los cónyuges e hijos menores de los inmigrantes. Los países donde los trabajadores migratorios han adquirido derecho a residencia de largo plazo también permiten la reunificación de la familia, pero por lo general la limitan a los cónyuges e hijos menores de los inmigrantes. En los países donde los migrantes son admitidos con carácter temporal, normalmente no se permite la reunificación de las familias, especialmente si los migrantes de que se trata son trabajadores no calificados y de baja remuneración. Los migrantes indocumentados no tienen derecho a la reunificación de las familias. Mientras que la migración entre países en desarrollo sólo se permita con arreglo a planes de trabajadores temporales, la reunificación de las familias no será un factor importante que alimente la migración autorizada en el mundo en desarrollo.

14. Un tipo de migración que ha aumentado en los últimos años y tal vez siga extendiéndose es el que se refiere a grupos especiales de personas cuyos antecedentes étnicos o nacionales les dan derecho a la admisión en países distintos del propio, y en algunos casos también a la naturalización. Ya se ha mencionado el caso de los Aussiedler, que tienen derecho a la ciudadanía alemana. Finlandia, Grecia, Israel, Italia y el Japón son algunos de los otros países que admiten a grupos especiales de migrantes que o bien son descendientes de anteriores inmigrantes o bien pueden probar que su origen les da derecho a la admisión.

15. Un tercer camino posible para la migración autorizada comprende a las personas que poseen capacidades necesarias. La tendencia a la mundialización que ha generado un incremento de los vínculos financieros, comerciales y de inversiones entre los Estados nacionales sólo puede sostenerse si se incrementa la movilidad del personal gerencial y técnico. A la búsqueda de una mayor libertad de intercambio consagrada en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se han añadido las negociaciones para lograr un Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), que comprende

disposiciones que reducirían las barreras al movimiento internacional de las personas físicas que participan en la prestación de los servicios¹⁷. Sin embargo, la probabilidad de incremento de migración de personal calificado no existe sólo en relación con el comercio. Tanto los países desarrollados como en los países en desarrollo han estado aceptando el ingreso del personal calificado necesario para mejorar la eficiencia económica y adquirir pericia tecnológica. En realidad, los datos existentes indican que cada vez son mayores las cantidades de personas calificadas provenientes de países desarrollados o de países en desarrollo que encuentran empleo en países en desarrollo cuyas economías están creciendo¹⁸. En contraste, son muy pocos los países, desarrollados o en desarrollo, que estén dispuestos a aceptar el ingreso de cantidades sustanciales de trabajadores extranjeros no calificados.

16. Asimismo hay una considerable renuencia a aceptar el ingreso de grandes cantidades de personas que huyen de los conflictos en sus países de origen. Se está identificando a esas personas como migrantes forzados, categoría que comprende los refugiados. Si bien los movimientos de refugiados son una de las facetas de los movimientos migratorios, sus particularidades derivan de la forma en que se configura la calidad de refugiado. Según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, los refugiados son personas que huyen de su país o permanecen fuera de él debido a fundados temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas¹⁹. A mediados de 1994, 126 países eran partes en la Convención o en su Protocolo de 1967.

17. Según fuentes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la cantidad de refugiados en el mundo se duplicó entre 1984 y 1991, pasando de 8 millones a 16 millones de personas. A principios de 1993 había casi 19 millones de refugiados y para 1994 la población total comprendida en el mandato del Alto Comisionado había llegado a 23 millones de personas, de los cuales 16,4 millones eran refugiados, y el resto eran personas que necesitaban protección pero no tenían el estatuto de refugiados²⁰. Además, había 2,5 millones de refugiados palestinos bajo el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)²¹. El continuo crecimiento de la población de refugiados del mundo se había producido a pesar de los considerables éxitos en materia de repatriación voluntaria. En el período 1975-1991, aproximadamente 6,8 millones de refugiados habían regresado voluntariamente a sus países de origen²². Además, en el período 1975-1990, más de 1,5 millones de refugiados indochinos se reasentaron en terceros países, en su gran mayoría (aproximadamente 1,2 millones) en países desarrollados²³.

18. Sin embargo, a partir de 1980 la mayoría de los refugiados han encontrado asilo en el mundo en desarrollo. En 1993, casi 9 de cada 10 refugiados estaban en países en desarrollo, algunos de los cuales figuraban entre los más pobres del mundo²⁴. Las repercusiones de las grandes poblaciones de refugiados en las infraestructuras socioeconómicas y en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo no pueden tratarse por separado. Análogamente, la situación socioeconómica reinante en los países de origen de los refugiados no puede dejarse de lado en ninguna consideración completa de las causas profundas de las salidas de corrientes de refugiados. Se han hecho esfuerzos por integrar a la asistencia de los refugiados en la planificación del desarrollo, pero aún queda mucho por hacer antes de que las poblaciones de refugiados de larga data

lleguen a ser autosuficientes. A medida que se incrementa la cantidad de refugiados en determinados países en desarrollo o la duración de su estada y crece la competencia con la población local, los gobiernos son más renuentes a aceptar y prestar asistencia a grandes contingentes de refugiados²⁵.

19. Los países desarrollados también han tenido dificultades para hacer frente al incremento de la cantidad de personas que solicitan asilo, cuyos casos a veces demoran varios años en ser resueltos, y que frecuentemente no tienen derecho al estatuto de refugiados con arreglo a los instrumentos aplicables. En respuesta a esa situación, varios países desarrollados han adoptado medidas para simplificar sus procedimientos de decisión en materia de asilo y para contener la admisión de personas que luego puedan solicitar asilo. Algunas de esas medidas consisten en imponer sanciones a las aerolíneas que transportan personas sin los documentos exigidos, exigir visados de entrada, impedir que quienes solicitan asilo presenten solicitudes en distintos países simultáneamente y evitar que los nacionales de determinados países "seguros" soliciten asilo. Tales medidas, a pesar de estar dirigidas a evitar el abuso del sistema de asilo, pueden sin embargo impedir totalmente que refugiados de buena fe pidan asilo²⁶. Como medida compensatoria, algunos gobiernos han utilizado el otorgamiento del estatuto de protegido temporal y otras formas de protección temporal menos amplias que el estatuto pleno de refugiados, a fin de dar protección a personas que la necesitan y al mismo tiempo evitar la necesidad de largos procedimientos para determinar el derecho a la protección en cada caso.

20. Por último, la secuela de la guerra del Golfo y el conflicto en la ex Yugoslavia han señalado una nueva etapa en la asistencia a los refugiados. La comunidad internacional ha establecido "zonas seguras" dentro de los países afectados por el conflicto y se ha canalizado por conducto del ACNUR la ayuda a las poblaciones que viven en dichas zonas o buscan refugio en ellas²⁷. Sin embargo, en tales mecanismos se han planteado grandes problemas para garantizar la seguridad de las poblaciones de que se trata. Se reconoce que, si bien la protección y la asistencia en el país de origen no pueden ser un sustitutivo eficaz del asilo en otros países, en determinadas circunstancias pueden complementar útilmente al asilo. La utilización de "refugios seguros" en terceros países, a la que se ha recurrido en los casos de los cubanos y haitianos que huyen de sus países en barco, ha sido otra estrategia para hacer frente a grandes corrientes de personas que solicitan asilo.

II. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

21. La cuestión de la migración internacional y el desarrollo se ha examinado por lo común en relación con los aspectos económicos de la migración laboral. Según la perspectiva del crecimiento equilibrado propuesta por la teoría económica neoclásica, la migración con fines de empleo es una forma racional de mejorar la eficiencia y el producto económicos a escala mundial, transfiriendo trabajadores de las zonas donde hay exceso a aquellas donde hay escasez, tanto dentro de las fronteras nacionales como a través de ellas. Según la teoría económica neoclásica, esas transferencias deberían determinar una reducción de las diferencias de ingresos entre las zonas de origen y las de destino, porque, al salir los migrantes, suben los salarios de quienes quedan en el país; las remesas de los migrantes contribuyen a crear empleos en las zonas de origen, y

en las zonas de destino se evitan las presiones inflacionarias sobre los salarios al garantizarse una oferta adecuada de mano de obra²⁸. Sin embargo, esos resultados dependen de varios supuestos, entre ellos, los de que los migrantes tienen niveles de calificación análogos a los de los trabajadores que quedaron en sus lugares de origen y a los de la zona de destino, y que en las zonas de origen y de destino se mantiene el pleno empleo durante el proceso migratorio. Como por lo común esos supuestos no se realizan en la práctica, los efectos de la migración laboral tienen tendencia a no ajustarse a los previstos por los modelos basados sobre la teoría neoclásica. Sin embargo, la expansión de la migración laboral a los países de Europa con economía de mercado se fundó en gran medida sobre la base de los efectos mutuamente beneficiosos de la migración para los países de origen y los países de acogida, y sólo en una etapa relativamente avanzada del proceso comenzaron a surgir dudas acerca de su validez²⁹.

22. En parte como consecuencia de dejar de aceptar trabajadores migrantes adoptada en el período 1973-1974 por los principales países importadores de mano de obra de Europa, se inició una reevaluación del impacto económico de la migración de mano de obra. Sobre la base de estudios a nivel de aldea y de región, se sugirió que la migración de mano de obra no reducía la desigualdad entre las zonas de origen y destino, sino que la incrementaba³⁰. A causa de las deficiencias de la estructura económica de las zonas de origen, las remesas no podían utilizarse productivamente y no determinaban la generación de empleos suficientes. Los migrantes que regresaban encontraban escasas oportunidades de inversión y su capacitación recién adquirida no podía transferirse con facilidad al país de origen. Además, como los trabajadores migrantes tendían a tener un nivel superior de educación y calificaciones que los que daban en los países de origen, la migración determinaba un descenso de la calidad de los recursos humanos de la zona de origen, factor que también militaba contra el desarrollo.

23. Durante los últimos 20 años ha continuado el debate acerca de si la migración laboral internacional mejora o retarda las perspectivas de desarrollo de las zonas de origen y de las de destino, y aún no se ha logrado un consenso sobre la cuestión. Con respecto a los países de destino, hay acuerdo en que los que tienen escasez de mano de obra se benefician de la migración, porque ésta tiene un significativo efecto positivo sobre el crecimiento económico³¹. Sin embargo, los efectos de la migración son menos claros en un contexto de desempleo en aumento y no existen garantías de que los migrantes admitidos en tiempos de escasez hayan de irse cuando aumente el desempleo.

24. Se ha expresado preocupación acerca del impacto que los migrantes pueden tener en las oportunidades de empleo o en los ingresos de los trabajadores nacionales. En algunos estudios realizados en los Estados Unidos se ha llegado a la conclusión de que los migrantes no deprimen el nivel de salarios de los trabajadores locales, principalmente porque los migrantes y los locales no compiten por los mismos empleos³². Además, las pruebas existentes no corroboran la afirmación de que es más probable que la presencia de los migrantes afecte negativamente a los salarios de los grupos minoritarios³³. Si se tiene en cuenta el estatuto jurídico de los migrantes, parece haber mayor competencia en el mercado de trabajo entre los migrantes legales y los locales que entre éstos y los migrantes indocumentados³⁴.

25. En los países desarrollados con servicios avanzados de bienestar, se ha sostenido que es más probable que dependan de la asistencia los migrantes que los no migrantes. En realidad, cuando se dispone de datos sobre esa cuestión, éstos no indican una mayor probabilidad de utilización de los servicios de bienestar por parte de los migrantes con respecto a los no migrantes, si se tienen en cuenta las características demográficas de ambos grupos³⁵. Una cuestión conexas es la de saber si los gastos en servicios de bienestar imputables a los migrantes se compensan con su contribución a los ingresos públicos. En Australia, por ejemplo, se estimó que en el ejercicio económico 1985/1986, la relación entre los impuestos percibidos por el Estado y las prestaciones de la asistencia pagadas a las personas que tenían derecho a ellas era de 2,31 para los no migrantes, y sólo levemente inferior, de 2,18, para los migrantes³⁶. En los Estados Unidos, los estudios en que se ha cuantificado el nivel de los ingresos y los gastos públicos vinculados con la presencia de los migrantes en general no han sido concluyentes acerca de los costos fiscales netos de la inmigración, pero han sugerido que la carga fiscal de la prestación de servicios a los migrantes recae más pesadamente sobre los gobiernos locales y de los Estados que sobre el gobierno federal³⁷. Sin embargo, el examen de los estudios sobre esta cuestión publicados a partir de 1990 permite llegar a la conclusión de que se llega a la conclusión de que, no solamente brindan un débil fundamento para evaluar los costos fiscales netos de la inmigración a nivel nacional, sino que también son discutibles sus conclusiones a nivel local, porque dependen de una cantidad de supuestos y enfoques conceptuales que no pueden validarse con los datos existentes³⁸. Es improbable que esos problemas metodológicos se resuelvan sin recurrir a datos adecuados sobre las cantidades y tipos de migrantes presentes a nivel local, sobre el uso que efectivamente hacen de los servicios públicos y sobre los ingresos que aportan al fisco.

26. La mayoría de los estudios en que se evalúa el impacto de la migración sobre el Estado de bienestar se basan sobre una información proveniente de muestras y no siempre tienen en cuenta la etapa de la vida en que se encuentran los migrantes. Como es verosímil que los costos y beneficios de la migración varíen según la composición de la población migrante por edades, se necesita una perspectiva temporal para hacer una adecuada evaluación del impacto de la migración. En el contexto europeo, por ejemplo, es probable que los beneficios de la migración hayan llegado al máximo cuando la migración de trabajadores alcanzó su mayor nivel y la mayoría de los migrantes eran jóvenes y económicamente activos. A medida que fue avanzando la formación o la reunificación de familias, probablemente aumentaron las transferencias de bienestar social, a pesar de los altos niveles de la migración de retorno. Entonces, al seguir envejeciendo las cohortes migrantes, es probable que hayan aumentado más las transferencias sociales. Todavía no se ha realizado la parte principal de la evaluación de los costos y beneficios de los migrantes a lo largo de su ciclo vital completo o, más concretamente, durante el tiempo que pasen realmente en el país de acogida³⁹.

27. En lo tocante a los países de origen, la migración laboral genera beneficios importantes e inmediatos, tales como la mitigación de las presiones sobre el empleo interno, el surgimiento de una fuerza de trabajo más calificada y la generación de remesas. Sin embargo, la migración laboral dista de ser una panacea para los dilemas del desarrollo. En particular, sus efectos pueden no ser deseables cuando los países de destino interrumpen la contratación, cuando la migración de retorno coincide con un período de dificultades económicas en el

país de origen, cuando éste no necesita las capacidades de los migrantes que retornan o cuando las remesas inducen presiones inflacionarias. Por consiguiente, no hay garantías de que la migración laboral produzca un crecimiento económico en el país de origen. Sin embargo, existen beneficios, y el desafío que se plantea es el de organizar la migración de modo de elevarlos al máximo.

28. Uno de los posibles efectos perjudiciales de la migración sobre el desarrollo económico que plantea una considerable preocupación es la pérdida de personal calificado, especialmente del que tiene las capacidades gerenciales, profesionales y técnicas necesarias para la adquisición y el uso de la tecnología⁴⁰. En particular, se estima que África ha perdido una proporción considerable de sus trabajadores de alta capacitación por medio de la migración, pérdida que sin duda afecta a sus perspectivas de desarrollo. Si bien en general se supone que los países desarrollados son el lugar de destino del personal calificado de los países en desarrollo, algunas pruebas indican que es cada vez mayor la cantidad de trabajadores que migran de un país en desarrollo a otro⁴¹. Los países ricos en petróleo del Asia occidental son uno de los principales destinos de tales migrantes, pero también lo son algunas de las economías asiáticas de reciente industrialización. La transferencia de tecnología también ha entrañado la migración de personal profesional y técnico de países desarrollados a países en desarrollo, en particular en relación con las actividades de las empresas multinacionales. Así pues, es probable que surja un círculo virtuoso en los casos en que las estrategias de desarrollo tienen éxito: el crecimiento económico atrae tanto al capital como al personal que ayudan a mantener dicho crecimiento. Inversamente, empero, la falta de desarrollo económico impide la acumulación tanto del capital como de los recursos humanos necesarios para alimentar el desarrollo.

29. Hay un acuerdo en general en que uno de los principales impactos económicos de la migración internacional en los países de origen es la entrada de remesas. Se estima que el monto mundial de los créditos por remesas subió desde 43.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1980 a 71.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1990, cifra que resiste muy bien la comparación con los 54.000 millones de dólares de los EE.UU. proporcionados en ese año como asistencia oficial para el desarrollo (AOD) por los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a los países en desarrollo⁴². Para varios de los países desde donde se envían las remesas, el volumen de éstas supera al valor de las exportaciones de mercancías o equivale a una proporción sustancial del valor de dichas exportaciones. En algunos países, el impacto económico de las remesas tal vez sea considerablemente mayor que el de las inversiones extranjeras directas.

30. Si bien no hay consenso acerca de si las remesas se utilizan de forma que acelere el desarrollo o no, sin duda contribuyen a mejorar el nivel de vida de los familiares que quedaron en el país de origen y por lo general son utilizadas racionalmente por los migrantes y sus familias, siempre que existan oportunidades viables de inversión⁴³. En algunos países, la utilización de las remesas para inversiones es comparablemente mejor que la de los ahorros. Además, también es frecuente que las remesas se utilicen para mejorar el capital humano, pues permiten que los hijos de los migrantes permanezcan en la escuela. Si bien se ha encontrado que en algunos contextos las remesas aumentan la desigualdad de ingresos, su impacto global parece depender de la etapa del

proceso de migración y de la composición de la corriente migratoria. En las primeras etapas de la migración, es probable que los migrantes sean más selectos y que sus remesas incrementen las desigualdades en la comunidad de origen. A medida que van madurando las corrientes, es probable que la migración comprenda un grupo más diversificado de personas, de modo que sus remesas tenderían a tener un efecto más igualador sobre los ingresos⁴⁴.

31. La importancia de las remesas para numerosos países en desarrollo ilustra una de las vinculaciones que caracterizan cada vez más a la economía mundial. Las actividades de las empresas transnacionales constituyen otro ejemplo de los crecientes vínculos entre los países desarrollados y los países en desarrollo: desde 1970, dichas empresas, cuya sede principal está en países desarrollados, han estado exportando capital en lugar de importar mano de obra a fin de reducir los gastos de personal y abrir nuevos mercados. El Japón, en particular, ha promovido el establecimiento de filiales japonesas en el extranjero, sobre todo en las economías de reciente industrialización del Asia oriental y sudoriental. Esa estrategia, empero, no ha impedido que surgiera una demanda insatisfecha de mano de obra en el propio Japón, con el consiguiente incremento del ingreso de migrantes. Además, pese a que lograron mantener un fuerte crecimiento económico, varias de las economías de reciente industrialización originales han sido una de las principales fuentes de emigrantes. Así ha ocurrido con Indonesia, Malasia y Tailandia, todas ellas integrantes de la segunda generación de economías de reciente industrialización⁴⁵. Esas comprobaciones parecen corroborar la conclusión a que llegó la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo establecida por el Congreso de los Estados Unidos en 1986. Entre otras cosas, dicha Comisión llegó a la conclusión de que el propio proceso de desarrollo pone en marcha fuerzas que, a corto plazo, probablemente incrementen las presiones migratorias, en lugar de reducirlas⁴⁶.

32. La Comisión también puso de relieve que, habida cuenta de la importancia que tienen las políticas de cada país en materia de comercio y producción en cuanto a la configuración de la migración internacional, es esencial que los países de destino consideren detenidamente las consecuencias de todas esas políticas sobre las presiones migratorias en el extranjero. Según la Comisión, la expansión del comercio entre los países de emigración y los Estados Unidos es la estrategia más importante para reducir las presiones migratorias a largo plazo. Se han formulado sugerencias análogas en otros foros⁴⁷, pero para las economías de mercado desarrolladas ha sido difícil reducir las barreras comerciales aplicadas a las mercancías que los países en desarrollo pueden producir competitivamente, especialmente los productos agrícolas y los textiles. Sin embargo, hay algunas novedades alentadoras. Una de ellas es la satisfactoria conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales bajo los auspicios del GATT, en particular considerando que desde que comenzó, dicha Ronda, en 1986, han ingresado en el GATT unos 12 países en desarrollo y varios otros han comenzado negociaciones con tal fin⁴⁸.

33. Las conclusiones de la Comisión de los Estados Unidos ponen de relieve la necesidad de dejar de considerar a la migración aisladamente de otros procesos que influyen en el funcionamiento de la economía mundial. Las mejoras en materia de transporte y comunicaciones; el papel cada vez mayor de las empresas transnacionales en la organización de los procesos de producción, intercambio y consumo que se extienden más allá de las fronteras nacionales; la

interdependencia promovida por los diversos tipos de intercambio, entre ellos el comercio, las corrientes de tecnología y de capital y el movimiento de personal gerencial y otro personal capacitado, tienen consecuencia para la migración. Lo que es más importante, el nuevo paradigma del desarrollo, que propone la adopción de las estrategias de mercado libre para fomentar el crecimiento económico, está llevando tanto a cambios estructurales de importancia en los países en desarrollo que procuran poner en práctica dichas estrategias, como a una mayor apertura de las economías. Como demuestran los casos de las economías asiáticas de reciente industrialización, ese proceso de transformación ha estado acompañado con frecuencia por una considerable migración, en particular por que el desarrollo exitoso significa que los ingresos de los ciudadanos de un país mejoran y es mayor el número de personas en condiciones de sufragar los gastos de la migración internacional, que por lo común son importantes. Sin embargo, si el desarrollo es exitoso, ese potencial para la emigración sólo se traducirá en migración si las condiciones de los países de destino lo justifican.

III. ASPECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

34. En varios países de destino, la migración internacional ha llevado al surgimiento de grupos diferenciados de población que constituyen, según varios factores, o bien comunidades diferenciadas que no dejan de formar parte integrante de una sociedad multicultural, o bien minorías excluidas y marginadas del resto de la sociedad⁴⁹. Si bien numerosos migrantes y sus descendientes se han mezclado exitosamente con la población en general y ya no constituyen grupos diferenciados, los que permanecen diferenciados tienden a concentrarse geográficamente y a mantener sus idiomas y sus culturas. Además, los que constituyen minorías visibles están parcialmente excluidos de la sociedad en general al menos por uno de los siguientes factores: estar sujetos a limitaciones jurídicas no aplicables al resto de la población; tener una situación insegura en materia de residencia; tener escasas perspectivas de naturalización; carecer de derechos sociales y políticos; tener escasas perspectivas de movilidad económica o social; estar sujetos a discriminación étnica o racial, violencia racista u hostigamiento.

35. La formación de minorías depende en gran medida de los tipos de políticas que se adopten para regular la admisión de migrantes y en definitiva administrar el asentamiento de los migrantes que decidan quedarse. Como la migración temporal en gran escala conduce inevitablemente a cierto grado de asentamiento, en los países en que sólo se admite a los trabajadores migrantes con carácter temporal hay muchas posibilidades de que se fomente la exclusión y la formación de minorías, especialmente porque las políticas necesarias para mantener el carácter temporal son intrínsecamente excluyentes y, si se mantienen cuando se haya llegado a una masa crítica de migrantes asentados, no pueden menos que promover la desigualdad y la desegregación. Así pues, los trabajadores migrantes temporales están por lo común sujetos a discriminación institucional, pues legalmente tienen prohibido cambiar de empleo o trabajar en el sector público⁵⁰. Es frecuente que los migrantes no tengan derecho a la asistencia pública o al subsidio de desempleo, y el propio desempleo puede ser causal de deportación. Las mujeres migrantes, si han sido admitidas explícitamente como familiares a cargo de hombres migrantes, suelen tener prohibido el ejercicio de una actividad económica o el acceso a la asistencia pública. Esas políticas fortalecen la tendencia a la segmentación del mercado de trabajo y orientan a

los migrantes de uno u otro sexo hacia empleos de baja calificación con pocas perspectivas de movilidad ascendente⁵¹.

36. La segmentación del mercado de trabajo tiende a estar acompañada por la segregación residencial. Por lo común los migrantes que trabajan en empleos de bajos salarios tienen pocas posibilidades de ahorrar y tal vez necesiten enviar la mayor cantidad de dinero posible a los familiares que quedaron en su país de origen. Por consiguiente, tienden a buscar viviendas baratas en zonas de clase trabajadora. La proximidad al trabajo es un importante factor para la elección de vivienda. En algunos países, la concentración residencial ha sido fomentada por prácticas institucionales, entre ellas, el suministro de vivienda por parte de los empleadores o las autoridades públicas. Si bien en muchos casos esas viviendas son de mejor calidad que las que se obtienen en el mercado libre, esa práctica suele conducir al aislamiento de los trabajadores migrantes y sus familias, y fortalece la tendencia a la segregación. Sin embargo, la segregación residencial no es un fenómeno totalmente negativo. Aún cuando a menudo es consecuencia de la discriminación por parte de la población mayoritaria, permite que los migrantes busquen el apoyo mutuo, formen o restablezcan sus familias y redes de vecindad, y mantengan sus idiomas y sus culturas⁵². En particular las mujeres migrantes se benefician de esos hechos. Los barrios étnicos también permiten que se establezcan pequeñas empresas y organismos que atiendan las necesidades de los migrantes, lo que facilita la formación de asociaciones de migrantes.

37. Las políticas inmigratorias son los principales factores que configuran la experiencia de los migrantes en materia de asentamiento. En los países en que se acepta la inmigración permanente y se otorga a los migrantes un estatuto seguro en materia de residencia, así como iguales derechos económicos y sociales que a los nacionales, y la mayoría de los derechos civiles, los propios migrantes tal vez formen sus perspectivas y planes a largo plazo. En contraste, en los casos en que se mantiene el mito de una estada de corto plazo, los panoramas y los proyectos de los migrantes son inevitablemente contradictorios, pues aunque el retorno al país de origen sea difícil, la permanencia en el país de acogida tal vez sea dudosa. Además, las ideologías oficiales de la migración temporal crean en la población en general expectativas que a largo plazo pueden generar hostilidad y resentimiento hacia los migrantes, especialmente si la estada temporal se convierte en asentamiento. Si las autoridades nacionales no admiten ni explican las razones de esos cambios es probable que se fomente la opinión de que los propios migrantes son responsables de los problemas que surjan. En particular, en períodos de rápidos cambios sociales y económicos, cuando la mayoría de la población se siente insegura y amenazada, puede incrementarse la hostilidad hacia los grupos étnicos y migrantes, como ha ocurrido a fines del decenio de 1980 y comienzos del decenio de 1990.

38. Al igual que respecto de otras cuestiones, la formación de minorías en los países de acogida es un proceso más complejo y dinámico que lo que puede reflejarse aquí. Además, en la mayoría de los países los distintos grupos de migrantes reciben tratamientos diferentes, de modo que sus procesos de adaptación son muy variados. No sólo tiene importancia el origen nacional para determinar la experiencia de los migrantes, sino también el tipo de trabajo que realicen. Hoy en día, en la mayoría de los países se acoge bien a los migrantes sumamente calificados, que constituyen un capital. En contraste, por lo general no son bienvenidos los trabajadores no calificados, que frecuentemente se ven

obligados a entrar por conductos indirectos, tales como la reunificación de las familias, la migración no autorizada o la solicitud de asilo. Si bien frecuentemente se necesitan trabajadores extranjeros no calificados para desempeñar los empleos despreciados por el resto de la sociedad, no es común que se reconozca su contribución a la economía receptora. Además, a medida que aumenta el número de países que optan por la tolerancia tácita de la migración indocumentada en lugar de reconocer que necesitan trabajadores extranjeros no calificados, es probable que continúe la tendencia a la formación de minorías y a su marginación.

39. Los gobiernos de los países de destino tienen interés en asegurar que la suerte de los migrantes sea lo mejor posible, en particular si se produce un asentamiento a largo plazo. Deberían evitarse las políticas que marginan a determinados grupos de migrantes. En este contexto, es importante la necesidad de limitar la migración indocumentada, no sólo para hacer cumplir las leyes sino también para evitar la explotación de los migrantes y reducir la probabilidad de que se cree otro nuevo grupo de personas marginadas carentes de derechos sociales y económicos adecuados. Sin embargo, tal vez sea difícil limitar la migración no autorizada cuando existe una necesidad real de mano de obra en las esferas en que trabajan los migrantes indocumentados. El reconocimiento de esa necesidad y la elaboración de programas de migración que permitan satisfacer con arreglo a la ley la demanda de mano de obra existente son los medios más seguros para garantizar que la migración internacional siga siendo una ventaja y no un inconveniente.

40. Como se señala en el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, para que la migración internacional tenga dimensiones manejables a largo plazo "es preciso que la opción de permanecer en el propio país sea viable para todos"⁵³. Esa meta sólo puede alcanzarse garantizando que se respeten los derechos humanos en todos los países y que mejoren los niveles de vida de los habitantes de los países en desarrollo. Si bien frecuentemente se argumenta que han de pasar muchos decenios antes de que los ingresos per cápita de los países en desarrollo alcancen el nivel de los del mundo desarrollado, lo que importa es que la convergencia parezca posible y que los habitantes de los países en desarrollo se convenzan de que es verosímil que en su propio país haya mejoras para ellos y para sus hijos.

IV. OPINIONES DE LOS GOBIERNOS EN RELACIÓN CON UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

41. El Secretario General pidió que el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP) actuase como coordinador para la elaboración del informe sobre la migración internacional y el desarrollo pedido por la Asamblea General en su resolución 49/127. En consecuencia, de conformidad con dicha resolución, se solicitaron las opiniones de los gobiernos en relación con la convocatoria de una conferencia internacional sobre la migración internacional y el desarrollo, en una carta dirigida a todos los Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas por el Secretario General Adjunto de Información Económica y Social y Análisis de Políticas. En la carta, que se envió el 6 de febrero de 1995, se solicitaba que se hicieran llegar las

respuestas a más tardar el 3 de marzo. Entre el 15 y el 30 de marzo, se llamó telefónicamente a todas las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas que aún no habían respondido y se les comunicó que todavía se considerarían las respuestas recibidas antes de mediados de abril.

42. Al 26 de abril de 1994, se habían recibido respuestas de los gobiernos siguientes:

Argelia, Argentina, Australia, Canadá, Colombia, Croacia, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia (en nombre de los 15 miembros de la Unión Europea), Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Noruega, Perú, Rumania, Suiza, Tailandia, Togo, Venezuela y Yugoslavia.

Como muchos gobiernos no respondieron, no es posible evaluar en qué medida las respuestas obtenidas son representativas de las opiniones de todos los gobiernos.

43. Diecinueve gobiernos (entre ellos los Estados miembros de la Unión Europea) expresaron reservas acerca de la celebración de la conferencia internacional propuesta, sugiriendo que la decisión de convocar una conferencia era prematura y que debían considerarse primero otros mecanismos para encarar las cuestiones planteadas por la migración internacional en relación con el desarrollo. Otros tres gobiernos, si bien eran algo más favorables a la posibilidad de convocar una conferencia internacional, opinaron que se necesitaba más trabajo para establecer un programa de negociaciones políticas, en particular determinando las esferas en las que era posible el acuerdo y promoviendo un intercambio de opiniones a nivel regional. Los 15 países restantes eran en general partidarios de convocar una conferencia internacional, pero expresaron diversas opiniones en relación con sus posibles objetivos y las cuestiones que debían examinarse.

44. Entre los 13 gobiernos que formularon observaciones sobre los tipos de migrantes de los que debía ocuparse una posible conferencia, hubo considerable acuerdo acerca de que se necesitaba un enfoque comprensivo y que debían tenerse en cuenta todos los tipos de migrantes. Sólo dos países sugirieron que en una posible conferencia no se trataran las cuestiones relacionadas con los refugiados y otros tipos de migrantes forzosos.

45. Hubo acuerdo general entre los gobiernos partidarios de la convocatoria de una conferencia internacional sobre la migración internacional en que ésta sería de carácter político y entrañaría negociaciones entre los gobiernos. Varios gobiernos señalaron que tal conferencia tendría que ocuparse también de cuestiones técnicas y sustantivas, en particular en relación con la formulación de recomendaciones eficaces para la acción. Varios de los gobiernos indicaron que los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social eran una buena base para las futuras negociaciones. Sin embargo, los gobiernos partidarios de la celebración de una conferencia sobre la migración internacional y el desarrollo destacaron que su objetivo debería ser mejorar los acuerdos alcanzados en esas dos conferencias. Entre las cuestiones señaladas para ser objeto de una mayor consideración figuraban los modos de fortalecer el compromiso de los países de acogida en lo tocante a la protección de los derechos sociales y económicos de los migrantes documentados; la consolidación de los derechos adquiridos de dichos migrantes; los medios de promover la integración de los trabajadores

migrantes; medidas para mejorar la cooperación económica entre los países de origen y los países de acogida y de incrementar la ayuda brindada a aquéllos para el desarrollo; estrategias para evitar la migración forzosa o mitigar sus impactos negativos, y medidas para apoyar y facilitar el retorno de los migrantes. Varios países destacaron la necesidad de enfrentar las causas de la migración y considerar las formas en las que la migración internacional podría promover el desarrollo en un contexto de creciente mundialización. Un país opinó que era importante promover la coordinación y la armonización de las políticas en materia de migración internacional.

46. La mayoría de los países partidarios de celebrar una conferencia sugirieron que su resultado principal fuera un programa de acción, posiblemente acompañado por una declaración. Algunos sugirieron que tal conferencia podría utilizarse para promover la ratificación de los instrumentos internacionales pertinentes relacionados con la migración. Otros países opinaron que se debía evaluar la adecuación de esos instrumentos y que los resultados de esa evaluación debían reflejarse en el programa de acción.

47. En lo tocante al proceso preparatorio de una posible conferencia, 13 de los 15 gobiernos que expresaron opinión apoyaban la celebración de reuniones regionales que facilitarían el logro de un primer nivel de acuerdo sobre las cuestiones difíciles. Algunos de los países que expresaron dudas acerca de la celebración de una conferencia mundial sugirieron que se comenzase por adoptar un enfoque regional a fin de obtener una mayor comprensión del tipo de programa que podría abordarse en una posible conferencia mundial. Los países partidarios de la celebración de una conferencia mundial sugirieron que, además de las reuniones regionales, se celebraran dos o tres reuniones de un comité preparatorio. La mayoría de los países eran partidarios de la participación activa de las organizaciones internacionales, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes, en el proceso preparatorio y en la propia conferencia. Varios países propusieron que se utilizara un proceso preparatorio análogo al que precedió a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y algunos de ellos destacaron la necesidad de preparativos sustantivos sólidos, entre ellos, la celebración de reuniones técnicas y la elaboración de informes nacionales. Un país indicó que una parte importante de las actividades preparatorias debería ser la conferencia sobre los refugiados, los desplazados, y los retornantes y sobre los movimientos migratorios conexos en la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y los Estados vecinos pertinentes, que estaban organizando el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

48. Reconociendo que varios otros órganos de las Naciones Unidas tenían mandatos relacionados con la migración internacional y que otras organizaciones internacionales también desempeñaban importantes papeles en esa esfera, la mayoría de los países que expresaron una opinión en relación con la estructura de la secretaría de una posible conferencia sugirieron que estuviera integrada por personal de los distintos órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Entre los que se mencionaron figuraban el DIESAP, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el ACNUR y la OIM. Dos países sugirieron también que la secretaría comprendiese a representantes de los países de origen y de acogida.

49. Entre los 11 países que mencionaron una posible fecha para la conferencia, todos menos dos se refirieron a 1997 o una fecha posterior. Algunos destacaron que era importante garantizar que no se apresurara el proceso preparatorio. Con respecto a la financiación, la mayor parte de los 12 países que enfocaron esta cuestión dijeron que una conferencia sobre la migración internacional y el desarrollo debería financiarse con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, aún cuando algunos agregaron que se podrían establecer fondos fiduciarios para financiar las actividades preparatorias o la participación de los países en desarrollo.

50. Los países renuentes a celebrar una conferencia mundial sobre la migración internacional no expresaron opinión sobre sus posibles modalidades. Sin embargo, reconociendo que la migración internacional y su relación con el desarrollo constituían una cuestión importante, sugirieron que se tratase en los mecanismos normales de las Naciones Unidas. Por ejemplo, se señaló que la Comisión de Población y Desarrollo ya había decidido dedicar el año 1997 a la consideración de la migración internacional y el desarrollo como tema especial de sus deliberaciones. Además, se sugirió que el tema se considerase en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social. La mayoría de los países que no eran partidarios de la celebración de una conferencia sobre la migración internacional indicaron que ya había habido demasiadas conferencias mundiales y que era más prudente dedicarse a la aplicación de los acuerdos a que se había llegado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo o en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que gastar recursos escasos en otra conferencia mundial.

51. Para ayudar a los gobiernos en sus deliberaciones relacionadas con la convocatoria de una conferencia sobre la migración internacional y el desarrollo, en las secciones siguientes se examinan los aspectos organizacionales de otras conferencias y las actividades que están llevando a cabo en la esfera de la migración internacional los distintos organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas y demás organizaciones pertinentes.

V. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE OTRAS CONFERENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS

52. Habida cuenta de que varios de los gobiernos partidarios de convocar una conferencia internacional sobre la migración internacional citaron como posibles modelos a algunas conferencias anteriores de las Naciones Unidas, se consideró útil examinar sus modalidades de organización. Las tres principales conferencias mencionadas por los gobiernos fueron la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

53. La Asamblea General tomó la primera medida para convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1989, al aprobar su resolución 44/228. La Conferencia se celebró dos años y medio después en Río de Janeiro (Brasil) y duró aproximadamente dos semanas, del 3 al 14 de junio de 1992. El proceso preparatorio comprendió un período de sesiones de organización del Comité Preparatorio celebrado a principios de 1990 y cuatro períodos de sesiones sustantivos celebrados entre agosto de 1990 y abril de 1992. Cada período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio duró por

lo menos tres semanas. Entre los resultados de la Conferencia figuran la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo; el Programa 21: programa de acción para el desarrollo sostenible, y una Declaración de principios relativa a los bosques. Se realizaron reuniones técnicas y seminarios de distintos tipos para proporcionar la base sustantiva de la preparación de los proyectos de esos documentos, especialmente del Programa 21. Se celebró por lo menos una reunión técnica para cada una de las 40 cuestiones abarcadas por el Programa 21. Además, una serie de reuniones regionales intergubernamentales también aportaron contribuciones para la Conferencia. Se utilizaron las contribuciones voluntarias a un fondo fiduciario para financiar proyectos especiales, actividades de los medios de comunicación, publicidad y otras actividades de apoyo a la Conferencia. La organización y la prestación de servicios sustantivos de la Conferencia fue llevada a cabo por una secretaría ad hoc establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas utilizando insumos de todo el sistema.

54. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo (Egipto), del 5 al 13 de septiembre de 1994, fue la tercera de una serie de conferencias intergubernamentales de las Naciones Unidas sobre cuestiones de población. La decisión de convocar en 1994 una reunión internacional sobre población fue adoptada por el Consejo Económico y Social en 1989 (resolución 1989/91); el proceso preparatorio de la Conferencia se inició en 1991 con el primer período de sesiones del Comité Preparatorio. Este celebró otros dos períodos de sesiones, uno de ellos de dos semanas en 1993 y el otro de tres semanas en 1994. Los preparativos sustantivos de la Conferencia también comprendieron la celebración de seis reuniones de grupos de expertos, cada uno de ellos centrado en uno de los grupos principales de cuestiones comprendidas en el tema general de la población, así como la organización de cinco conferencias regionales por parte de las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Además, se celebraron cinco reuniones de mesa redonda sobre temas de interés especial bajo los auspicios de determinados gobiernos u organizaciones, y sus conclusiones formaron parte del aporte sustantivo para la Conferencia. De todas esas reuniones, celebradas antes del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, surgieron recomendaciones que sirvieron de base para la elaboración de un proyecto de Programa de Acción, cuya versión definitiva fue adoptada por la Conferencia. Aparte de los fondos del presupuesto ordinario destinados a sufragar los gastos de la Conferencia, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció dos fondos fiduciarios: uno de ellos para apoyar las actividades preparatorias y otro para facilitar la participación de los países en desarrollo. Además, el FNUAP estableció un fondo fiduciario para apoyar las actividades preparatorias nacionales, incluidas las reuniones y los estudios a nivel de los países, la información pública y la formación de conciencia. La secretaría de la Conferencia fue encabezada por la Directora Ejecutiva del FNUAP, en carácter de Secretaria General de la Conferencia, y por el Director de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, en carácter de Secretario General Adjunto de la Conferencia. Funcionarios de la División de Población y del FNUAP se encargaron de las actividades preparatorias necesarias y los aspectos organizacionales de la Conferencia. El personal de la secretaría se completó mediante la adscripción de funcionarios, del PNUD y el UNICEF, mediante consignaciones presupuestarias para la Conferencia realizadas por las Naciones Unidas y con cargo a fondos extrapresupuestarios.

55. En 1992, la Asamblea General decidió convocar una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (resolución 47/92). La Cumbre se celebró poco más de dos años después en Copenhague (Dinamarca), y duró una semana, del 6 al 12 de marzo de 1995. El Comité Preparatorio de la Cumbre celebró su período de sesiones de organización en abril de 1993 y antes de la Cumbre se celebraron tres períodos de sesiones sustantivos del Comité, cada uno de ellos de dos semanas. Los preparativos sustantivos de la Cumbre fueron apoyados por actividades llevadas a cabo por los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones intergubernamentales, que comprendieron seminarios, talleres y simposios sobre cuestiones directamente pertinentes para la Cumbre. Así pues, las comisiones regionales llevaron a cabo una serie de actividades de apoyo a nivel regional; la secretaría de la Cumbre Mundial convocó un Seminario sobre las dimensiones éticas y espirituales del desarrollo social y los organismos, programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas llevaron a cabo una serie de reuniones, seminarios y talleres. Además de las consignaciones con cargo al presupuesto ordinario para financiar la preparación de la Cumbre Mundial, se estableció un fondo fiduciario para facilitar la participación de las delegaciones de los países menos adelantados y de expertos de dichos países. No se estableció una secretaría separada para prestar servicios a la Cumbre Mundial. El Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible coordinó las actividades organizacionales y sustantivas requeridas por la Cumbre, utilizando aportes de todo el sistema.

VI. ACTIVIDADES SOBRE EL TEMA DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES

56. Como puede observarse en la relación que se presenta a continuación, en el sistema de las Naciones Unidas hay diferentes departamentos y programas, organismos especializados y otros órganos que se ocupan de diversos aspectos de la migración internacional, bien directamente, bien indirectamente en función de su relación con el desarrollo. Las cuestiones relativas a la migración laboral internacional, por ejemplo, están comprendidas en el ámbito de acción de la Organización Internacional del Trabajo. El ACNUR, que se ocupa de los refugiados y de otros ciertos tipos de emigrantes forzados, se encuentra entre los pocos órganos de las Naciones Unidas encargados exclusivamente de cuestiones relacionadas con la migración. El Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP) aborda cuestiones relativas a la migración con una perspectiva global, ya que se ocupa de todos los tipos de migrantes y de las cuestiones de políticas referentes a la migración. Además, varias organizaciones gubernamentales internacionales ajenas al sistema de las Naciones Unidas se ocupan de cuestiones relacionadas con la migración y hay muchas organizaciones no gubernamentales que prestan asistencia a migrantes de diferentes tipos en los planos local, regional y, en algunos casos, internacional. El examen general de las actividades pertinentes de diferentes órganos y organizaciones que se presenta a continuación tiene por objeto proporcionar información sobre las esferas concretas de experiencia de esas entidades. Se presta atención principalmente a las actividades del sistema de las Naciones Unidas, pero se han incluido asimismo, con fines ilustrativos, dos organizaciones intergubernamentales: la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La OCDE lleva largo tiempo ocupándose de los aspectos

políticos de desarrollo de las migraciones internacionales, mientras que la OIM se dedica fundamentalmente a actividades operacionales relacionadas con las migraciones internacionales.

A. Secretaría de las Naciones Unidas

Centro de Derechos Humanos

57. El Centro, encuadrado en las actividades de la Comisión de Derechos Humanos, tiene el mandato de centrarse en las cuestiones de derechos humanos relativas a las personas internamente desplazadas y a los éxodos masivos. Los derechos de los trabajadores migratorios han sido también objeto de la atención del Centro, especialmente desde que proporcionó servicios especializados al grupo intergubernamental que redactó la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, abierta a la firma en 1990. A finales de 1994, cuatro países eran signatarios de la Convención y tres la habían ratificado y se habían hecho Partes en ella (un país era al mismo tiempo signatario de la Convención y Parte en ella). La Convención entrará en vigor tres meses después de la recepción del vigésimo instrumento de ratificación o adhesión.

Departamento de Asuntos Humanitarios

58. El Departamento dirige y proporciona servicios al Comité Interinstitucional Permanente que se ocupa de las cuestiones relacionadas con los desplazamientos internos y externos de población. También convoca y preside, todos los meses, las consultas entre organismos relativas a mecanismos de alerta respecto de nuevas corrientes de refugiados y personas desplazadas, consultas que se celebran por iniciativa del Comité Administrativo de Coordinación (CAC).

Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP)

59. La División de Población del DIESAP, bajo la dirección de la Comisión de Población y Desarrollo, lleva a cabo estudios sobre niveles y tendencias de las migraciones internacionales, sobre políticas internacionales de migración y sobre la interrelación de las migraciones internacionales y el desarrollo. Al realizar dichos estudios se examinan todos los tipos de migraciones. La migración de la mujer ha recibido especial atención; acaba de publicarse un informe sobre las políticas internacionales de migración y la situación de la mujer migrante. Como parte de la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la División de Población convocó la Reunión del Grupo de Expertos sobre la Distribución de la Población y la Migración, que aportó las bases para preparar el capítulo X, sobre migración internacional, del Programa de Acción de la Conferencia. En su último período de sesiones, la Comisión de Población y Desarrollo, al planificar sus actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, decidió dedicar su período de sesiones de 1997 al examen de diversas cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo. Bajo la dirección de la Comisión de Estadística, la División de Estadística del DIESAP se encarga de establecer normas para la reunión y difusión de estadísticas sobre la migración internacional. En atención a la petición formulada por la Comisión de Estadística, se han comenzado a revisar las recomendaciones de las Naciones

Unidas relativas a las estadísticas sobre la migración internacional. Por su parte, la División de Análisis de Políticas Macroeconómicas y Sociales del DIESAP ha llevado a cabo estudios sobre los aspectos sociales de la migración internacional.

Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible (DCPDS)

60. El Departamento actuó como secretaría de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en cuyo Programa de Acción figura un capítulo dedicado a las necesidades sociales de los refugiados, las personas desplazadas y las personas en busca de asilo, los emigrantes con la documentación en regla y los migrantes indocumentados. El Departamento proporciona servicios de secretaría a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. En el proyecto de Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer figuran varias partes dedicadas a la mujer y la migración. El Departamento preparó el informe del Secretario General sobre la violencia contra las trabajadoras migratorias (A/49/354), de resultados del cual se aprobó la resolución 49/165 de la Asamblea General y se obtuvo apoyo para la resolución 49/166 de la Asamblea General, titulada "Trata de mujeres y niñas". En su capacidad de secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Departamento se ocupa de las cuestiones relacionadas con el seguimiento de la CNUMAD, como la evolución y sostenibilidad demográficas, y de las relativas a las poblaciones en riesgo a causa del deterioro del medio ambiente. La población y la migración fueron temas principales de la Conferencia de Tokio de acción mundial en pro del medio ambiente, reunión entre períodos de sesiones ligada a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y del 29º período de sesiones (1994) del Comité de Planificación del Desarrollo.

B. Comisiones regionales

61. Por conducto de su División de Población, la Comisión Económica para África (CEPA) sigue de cerca las pautas y tendencias de la migración internacional en África. La División realiza estudios sobre diversas cuestiones relacionadas con la migración. En una publicación reciente sobre las pautas, causas y consecuencias de la migración de la mujer y sus efectos en la planificación del desarrollo en algunos Estados de la CEPA, se destaca la importancia de la migración de la mujer en el continente. Se prevé celebrar un seminario sobre el tema en un futuro próximo. Se está preparando, asimismo, un estudio sobre las causas y consecuencias de la migración internacional en África, en el que se plasmarán los debates de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en torno de esa cuestión.

62. El Servicio de Actividades en Materia de Población de la Comisión Económica para Europa (CEPE) lleva a cabo sus propias investigaciones y participa también en la puesta en marcha y coordinación de las investigaciones en la región, así como en la difusión de datos e información en el ámbito de la migración internacional. A partir de 1992, el International Migration Bulletin, que proporciona información actualizada sobre las tendencias de la migración internacional, los cambios legislativos y los resultados de diversas conferencias y seminarios, ha venido publicándose dos veces al año. En el Economic Survey of Europe in 1994-1995 apareció un capítulo sobre la migración

internacional en Europa central y oriental y en la Comunidad de Estados independientes preparado por el Servicio de Actividades en Materia de Población. Entre otras publicaciones preparadas o en curso de preparación por el Servicio figuran International Migration: Regional Processes and Responses (La migración internacional - procesos y reacciones regionales), en la que figura una colección de estudios sobre cuestiones relativas a la migración en el plano mundial; International Migration in Central and Eastern Europe (La migración internacional en Europa central y oriental), en la que figuran estudios sobre 11 países, y Transit Migration in Central Europe (La migración de tránsito en Europa central), consistente en una recopilación de monografías. Además, se ha llevado a cabo una serie de estudios detallados de la migración internacional en Lituania, Polonia y Ucrania en 1994-1995 para estudiar las causas, consecuencias y modalidades de la migración internacional en los países en transición.

63. La mayoría de las actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) relativas a la migración internacional se llevan a cabo por medio del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), que realiza investigaciones, proporciona asistencia técnica, organiza seminarios y ofrece capacitación. El CELADE lleva una base de datos sobre migrantes internacionales basada en información obtenida en los censos de población de diversos países de América Latina y el Caribe. El CELADE promueve el intercambio de la información de ese tipo entre los países de origen y de acogida. La CEPAL prevé celebrar en 1996 un seminario sobre la migración internacional cuyo objetivo consistiría en "evaluar la magnitud, las modalidades y los factores determinantes y las consecuencias de la migración internacional dentro del contexto de la situación política y socioeconómica de los países de la región más afectados por este fenómeno", según se estipula en el anteproyecto de Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo. Antes del seminario se celebrarán varias reuniones subregionales a fin de que se recojan debidamente todas las experiencias obtenidas.

64. El Consejo Económico y Social, en su decisión 1995/206, relativa a "Cooperación regional", adoptada en su período de sesiones de organización celebrado en Nueva York del 7 al 10 de febrero de 1995, hizo suya la recomendación conjunta formulada por los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales en el sentido de que se seleccionara el tema "Las consecuencias de la migración internacional en los países de destino y los países de origen" para la cooperación interregional en el ámbito del desarrollo social. La propuesta formulada entraña la realización de investigaciones y actividades conexas sobre el tema escogido a lo largo de varios años. En el informe del Secretario General sobre cooperación regional que el Consejo tendrá ante sí en su período de sesiones de 1995 se proporcionará más información sobre el tema.

C. Órganos y programas conexos de las Naciones Unidas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

65. El mandato del ACNUR es proporcionar protección internacional y asistencia a los refugiados y tratar de encontrar soluciones para sus problemas. Esta última responsabilidad incluye la supervisión del bienestar de los repatriados, es decir, los antiguos refugiados que se han repatriado voluntariamente,

especialmente en lo relativo a las garantías obtenidas en su favor antes de su repatriación. Por lo tanto, el ACNUR coopera con otros organismos en la promoción y aplicación de programas de rehabilitación para las comunidades de repatriados. En ciertos casos, el Secretario General o un órgano principal competente de las Naciones Unidas han pedido asimismo al ACNUR que preste asistencia a las personas desplazadas internamente que se encuentran en situaciones similares a las de los refugiados. El ACNUR asigna gran importancia a la necesidad de que se distinga claramente a los movimientos de población debidos a motivos económicos de los que obedecen a problemas de refugiados. Dado su mandato, el ACNUR planifica, prepara y administra una amplia gama de proyectos y programas que tienen por objeto velar por la protección de los refugiados y prestarles asistencia. El Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General son los principales foros intergubernamentales a los que informa el ACNUR y en los que se debaten periódicamente cuestiones relativas a los refugiados y a otros tipos de emigrantes involuntarios. Además, si es necesario, el ACNUR organiza conferencias intergubernamentales especiales para debatir cuestiones relacionadas con los refugiados en los planos regional y subregional. La iniciativa más reciente en ese sentido ha sido la convocación de una conferencia sobre refugiados, repatriados y personas desplazadas y movimientos migratorios conexos en la Comunidad de Estados Independientes y los Estados vecinos pertinentes.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

66. El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) incluye el movimiento de personas físicas como modalidad de oferta de servicios. En ese contexto, la Comisión Permanente de Desarrollo del Sector de los Servicios de la UNCTAD, en su segundo período de sesiones, celebrado en julio de 1994, reconoció el desplazamiento temporal de personas físicas como una modalidad importante por medio de la cual los países en desarrollo podían participar en el comercio internacional de servicios y pidió a la UNCTAD que centrara su análisis en los desplazamientos temporales de personas e individualizar las barreras al comercio de servicios vinculadas a las reglamentaciones que afectarían a dicho desplazamiento. La UNCTAD ha preparado una base de datos de las medidas que afectan al comercio de servicios con vistas a promover las exportaciones de servicios de los países en desarrollo. La UNCTAD, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, ha llevado a cabo asimismo un estudio sobre los efectos de la inversión extranjera directa, el comercio y la ayuda para el desarrollo en la migración internacional.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

67. En 1990, el Consejo de Administración del PNUD reconoció que "el socorro, la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo son partes de un mismo continuo" y apoyó la adopción de estrategias encaminadas a reforzar "los vínculos entre socorro y desarrollo" (decisión 90/22). En respuesta a dicha decisión, el PNUD estableció la Dependencia de Apoyo a los Programas Humanitarios a fin de prestar ayuda a la integración en las actividades ordinarias del PNUD de todas las actividades relacionadas con las situaciones de emergencia. El PNUD ha desempeñado una función crucial en la prestación de asistencia a los países que han atravesado situaciones de crisis para facilitar la transición de la prestación de socorro a la asistencia para el desarrollo.

Algunos ejemplos de las actividades del PNUD en esta esfera son el Programa de Desarrollo para las Personas Desplazadas, los Refugiados y los Repatriados en Centroamérica; el Programa de Rehabilitación de Somalia, y el Programa de Rehabilitación y Reintegración de Camboya. Además, el PNUD ha patrocinado la reunión de información y las investigaciones sobre la migración internacional con miras a mejorar el conocimiento de las interrelaciones de la migración internacional y el desarrollo. El PNUD, por ejemplo, ha colaborado con la OIT en la elaboración de estudios como To the Gulf and Back: Studies on the Economic Impact of Asian Labour Migration (Rumbo al Golfo y regreso al país de origen - estudios sobre las repercusiones económicas de la migración de la mano de obra asiática) o The Unfinished Story: Turkish Labour Migration to Western Europe (La historia no ha terminado - la migración de mano de obra turca a Europa occidental). Por medio de sus programas para los distintos países, el PNUD ha prestado apoyo a diversos gobiernos que necesitan tomar en consideración la migración internacional para planificar su desarrollo. El PNUD ha apoyado un programa de transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOKTEN) que posibilita el regreso de profesionales expatriados a sus países de origen por períodos cortos a fin de proporcionar conocimientos especializados a una amplia gama de instituciones (gubernamentales, no gubernamentales o privadas) cuando éstas así lo solicitan. Por último, el PNUD ha colaborado con la OIM y la CEPAL con vistas a lograr la incorporación de cuestiones relacionadas con la migración internacional en los planes de integración económica del MERCOSUR.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

68. De conformidad con su mandato, el FNUAP proporciona asistencia permanente y sistemática a los países en desarrollo para que hagan frente a sus problemas de población; promueve la sensibilización del público acerca de las consecuencias de los problemas de población, y desempeña una función primordial, en el sistema de las Naciones Unidas, en la promoción de los programas de población. El Fondo ha promovido investigaciones sobre la relación entre la migración internacional y el desarrollo financiando proyectos y reuniones sobre el tema. En 1991, el FNUAP, conjuntamente con la CEPE, organizó una reunión oficiosa de un grupo de expertos en migración internacional que desembocó en la publicación de International Migration: Regional Processes and Responses (La migración internacional - procesos y reacciones regionales). En la actualidad, el FNUAP financia proyectos sobre emigración internacional que ejecutan la CEPE, la OIM y el DIESAP. El proyecto que lleva a cabo la CEPE tiene por objeto poner en funcionamiento un sistema extraoficial permanente de reunión y rápida difusión de información sobre las corrientes de migración Este-Oeste y estudiar las causas y consecuencias de la emigración procedente de los países en transición. El proyecto que ejecuta la OIM se centra en el análisis de la evolución de la emigración procedente de los países en desarrollo. El DIESAP comprende la preparación de un compendio de políticas de migración a fin de prestar asistencia en la difusión de información sobre migración y en el intercambio de experiencias entre los gobiernos. El FNUAP tiene previsto continuar financiando diversas actividades relativas a los aspectos sociales, económicos y demográficos de la migración internacional y el desarrollo.

D. Organismos especializados y otros órganos
de las Naciones Unidas

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

69. La OIT es la única organización de las Naciones Unidas que ha recibido el mandato de promover las políticas relativas a los migrantes y ocuparse de los derechos de los trabajadores migratorios. Ha aprobado dos convenciones internacionales relativas a los derechos de los trabajadores migratorios, a saber, el Convenio relativo a los trabajadores migrantes (revisado en 1949) (No. 97) y el Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes, de 1975 (No. 143)⁵⁴; ambos Convenios están en vigor en la actualidad. En aplicación de su programa sobre trabajadores migratorios, la OIT ha dirigido las investigaciones sobre toda una gama de aspectos de la migración laboral internacional, por lo general en colaboración con otras instituciones o con investigadores procedentes de los países de origen y de destino de los migrantes. Las conclusiones se han difundido en libros y documentos de trabajo de la OIT. Entre 1982 y 1994 se publicaron 10 libros y 72 documentos de trabajo sobre diversos temas. La OIT ha participado activamente, asimismo, en la promoción del intercambio de información sobre las políticas y prácticas relativas a la migración laboral entre los países afectados por dicha clase de migración. A tal fin se han organizado seminarios, cursos prácticos y diferentes tipos de reuniones. Entre las cuestiones abordadas recientemente por la OIT figuran las consecuencias que las reformas económicas en los países de Europa central y oriental han tenido sobre la migración laboral internacional; la creación de redes de información en Asia, y la elaboración de un programa de acción encaminado a aumentar el empleo en los países del norte de África para reducir las presiones migratorias en esa región. Así, como resultado de una conferencia sobre la migración en los países en transición, celebrada en Varsovia (Polonia) en abril de 1995, la OIT participa en la prestación de asistencia a esos países para que armonicen sus políticas sobre el tema. En Asia, la OIT colaboró con la OCDE y el Gobierno del Japón en la convocación de una conferencia sobre "La migración y el mercado de trabajo en Asia en el año 2000", celebrada en Tokio (Japón) en enero de 1995, y contribuyó a un intercambio de opiniones sobre la migración laboral en la región de Asia y el Pacífico. Por otra parte, en el programa de trabajo actual de la OIT se destacan el papel de los migrantes en la economía mundial y sus derechos como trabajadores. Se están llevando a cabo varios estudios a fin de elaborar estrategias que promuevan la eficacia y la equidad en la economía mundial por medio de la migración internacional. Con arreglo a un proyecto interdepartamental, se procura mejorar la información sobre los grupos y las corrientes de migrantes, crear servicios para los trabajadores migratorios y formular leyes y marcos normativos necesarios para los países de origen y de destino. A comienzos de 1997 se prevé celebrar una conferencia tripartita que examinará las actividades de la OIT en la esfera de los trabajadores migratorios.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

70. Como parte del componente de población de su Proyecto de Educación e Información en Materia de Medio Ambiente y Población para el Desarrollo Humano,

la UNESCO proporciona educación e información para ayudar al público a comprender las causas y consecuencias de la emigración internacional y, de esa manera, promueve la creación de criterios constructivos e ese respecto. Por conducto de su programa de universidades gemelas, la UNESCO promueve el establecimiento de vínculos entre universidades de países desarrollados y de países en desarrollo y la creación de cátedras financiadas por la UNESCO en distintos países en desarrollo, a fin de aumentar las oportunidades de trabajo de los profesores universitarios y prevenir así el éxodo de intelectuales. En relación con su Programa de Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, la UNESCO participa en la promoción de un diálogo intercultural y del respeto a las minorías. Por último, como parte de su Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales, la UNESCO ha emprendido un programa de investigación sobre las consecuencias sociales y económicas de la migración en la región de Asia y el Pacífico.

E. El grupo del Banco Mundial

El Banco Mundial

71. El Banco Mundial se ocupa de las cuestiones de la migración internacional fundamentalmente en cuanto afectan a países concretos. En relación con los refugiados, el Banco utiliza la coordinación de la asistencia, distintas labores de carácter económico y sectorial, diálogos sobre políticas, préstamos de recuperación de emergencia y para otros fines, y actividades de asistencia técnica para ayudar a los gobiernos de países afectados a planificar y ejecutar programas de reintegración para los refugiados que regresan a sus países. La asistencia que proporciona el Banco se coordina con la del ACNUR y otros donantes. En relación con las cuestiones migratorias en general, en 1994 el Comité para el Desarrollo del Banco examinó las consecuencias sociales, políticas y financieras de la migración internacional para los países de origen y de destino. El Comité llegó a la conclusión de que era necesario incrementar las actividades de investigación orientadas hacia las políticas, así como estrechar la colaboración entre los diferentes organismos internacionales interesados. El Banco se ha ocupado asimismo de la relación entre la política comercial y la migración internacional, especialmente por lo que se refiere a la composición profesional de los migrantes, y sobre los aspectos normativos de las políticas de migración de los países receptores.

F. Otras organizaciones intergubernamentales fuera del sistema de las Naciones Unidas

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

72. La migración internacional ha sido objeto de la atención de los Estados miembros de la OCDE desde hace mucho tiempo, preocupación que ha quedado de manifiesto en las actividades de la Organización. Bajo la dirección del Grupo de Tareas sobre Migración, la Dirección de Educación, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE ha llevado a cabo una serie de proyectos de investigación sobre diversos aspectos económicos de la migración internacional, ha facilitado el diálogo intergubernamental por medio de diversos tipos de reuniones y conferencias, y ha instituido el Sistema de Información Continua sobre Migración

que permite el intercambio y la difusión oportunos de información estadística sobre la migración internacional a los países de la OCDE. Dos conferencias importantes de la OCDE se han ocupado de cuestiones relativas a la migración internacional y el desarrollo: una celebrada en Roma en 1991, denominada Conferencia Internacional sobre las Migraciones, y otra, celebrada en Madrid en 1993, sobre el tema "Las migraciones y la cooperación internacional: un desafío para los países de la OCDE". Las actas de esas conferencias se publicaron en sendos volúmenes titulados The changing course of international migration (El rumbo cambiante de las migraciones internacionales) y Migration and development: New partnerships for co-operation (Las migraciones y el desarrollo: nuevos tipos de modalidades de cooperación). Además, el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE ha pedido que se hagan estudios sobre los vínculos entre la asistencia, el comercio, el empleo y la política comercial, la inversión y otras corrientes de capital, el medio ambiente y la migración. En atención a dicha solicitud, el Centro de Desarrollo de la OCDE organizó, en 1994, un seminario sobre estrategias de desarrollo, empleo y migración.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

73. La OIM se creó en 1951 para que ofreciera asistencia en el reasentamiento de personas desplazadas y refugiados en Europa. En diciembre de 1994 la OIM estaba integrada por 55 miembros y 41 Estados observadores. La Constitución de la OIM, actualizada en 1989, se basa en varios principios fundamentales, entre los que se encuentra el reconocimiento expreso de la relación entre la migración internacional y el desarrollo económico, social y cultural. La OIM tiene el mandato de contribuir a lograr una corriente ordenada de migrantes internacionales; promover la cooperación internacional sobre las cuestiones relativas a la migración y en la búsqueda de soluciones prácticas para los problemas originados por la migración, entre otras cosas, proporcionando un foro de debate; y contribuir a la solidaridad internacional para proporcionar asistencia de carácter humanitario a los migrantes necesitados, sean refugiados, personas desplazadas (incluidos los desplazados internos), u otras personas desarraigadas. Las actividades de la OIM comprenden programas operacionales para el regreso y la reintegración de los nacionales cualificados de los países en desarrollo; la transferencia a mediano o largo plazo de recursos humanos altamente cualificados a los países en desarrollo, y la difusión de información fidedigna sobre oportunidades de emigración y restricciones a los emigrantes potenciales en los países de origen. La OIM lleva a cabo asimismo actividades de cooperación técnica para ayudar a reforzar la capacidad de los gobiernos en la esfera de la migración y potenciar las actividades de investigación y debate. Entre estas últimas se cuenta un proyecto financiado por el FNUAP sobre las causas y consecuencias de la migración internacional en determinadas regiones en desarrollo; un proyecto de información sobre la migración centrado en la migración Este-Oeste real y potencial en Europa; conferencias internacionales sobre distintos temas (en 1992 se abordó la migración y el desarrollo), y reuniones oficiosas intergubernamentales sobre problemas ya existentes o que comienzan a aparecer (por ejemplo, la trata de personas). La OIM encarga estudios sobre diversos temas relacionados con la migración, el más reciente de los cuales se centra en el comercio de servicios y el desplazamiento de personas físicas, y edita entre otras cosas, una publicación especializada trimestral titulada International Migration.

Notas

¹ Este capítulo se basa en gran medida en la labor de observación de los niveles, las tendencias y las políticas de migración internacional llevada a cabo por la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas. Cabe mencionar, en particular, los siguientes trabajos: World Population Monitoring, 1993 (Naciones Unidas, de próxima publicación); Population Distribution and Migration: Proceedings of the United Nations Expert Meeting on Population Distribution and Migration, Santa Cruz (Bolivia), 18 a 22 de enero de 1993 (Naciones Unidas, de próxima publicación), e "Informe conciso sobre la observación de las tendencias y políticas mundiales en materia de población: informe del Secretario General" (E/CN.9/1995/2, 17 de enero de 1995).

² La lista completa de los países europeos con economía de mercado es la siguiente: Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, San Marino, Suecia y Suiza. En ese grupo, los principales países importadores de mano de obra eran Alemania (Occidental), Bélgica, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza.

³ Basado en los datos de Trends in the Total Migrant Stock, 1994 (Tendencias del volumen total de migrantes), base de datos de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas.

⁴ Basado en los datos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, 1989 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service (1990, Washington, D.C., Government Printing Office), pág. 67.

⁵ Basado en los datos de Trends in the Total Migrant Stock, 1994 (Tendencias del volumen total de migrantes), base de datos de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas.

⁶ Véase H. Zlotnik, "International migration: causes and effects", en Beyond the Numbers, Laurie Ann Mazur, editora (Washington, D.C., Island Press, 1994), págs. 362 y 363.

⁷ Véase H. Zlotnik, "South-to-North migration since 1960: the view from the North", Population Bulletin of the United Nations, No. 31/32 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.91.XIII.18), págs. 30 a 34.

⁸ Secretaría de las consultas intergubernamentales, "Asylum applications in participating States, 1983-1994" (Ginebra, 1995), mimeografiado.

⁹ Véase A. Vichnevski y J. Zayontchkovkaia, "L'émigration de l'ex Union Soviétique: premices et inconnues", Revue européenne des migrations internationales (Poitiers (Francia)), vol. 7, No. 3 (1991), págs. 5 a 30.

¹⁰ Véase el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 2 (A/49/12).

Notas (continuación)

¹¹ Véase Peter Stalker, The Work of Strangers: A Survey of International Labour Migration (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1994).

¹² Véanse Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Sistema de Información Continua sobre Migración: SOPEMI 1989; SOPEMI 1990; y Trends in International Migration (París, 1990, 1991 y 1992, respectivamente).

¹³ Véase World Population Trends, Population and Development Interrelations and Population Policies: 1983 Monitoring Report, vol. I, Population Trends (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.84.XIII.10), pág. 228.

¹⁴ Véase World Population Trends, Population and Development Interrelations and Population Policies: 1983 Monitoring Report, vol. I, op. cit., pág. 227.

¹⁵ Véase J. Balán, "The role of migration policies and social networks in the development of a migration system in the Southern Cone", en International Migration Systems: A Global Approach, M. M. Kritz, L. L. Lim y H. Zlotnik, editores (Oxford (Inglaterra), Clarendon Press, 1992), pág. 122.

¹⁶ Véase United States, Immigration and Naturalization Service, 1993 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service (Washington, D.C., Government Printing Office, 1994), pág. 32.

¹⁷ Véase F. Prieto, "Acuerdo multilateral para el comercio de servicios", en La Ronda Uruguay y el Desarrollo de América Latina, P. Leiva, editor (Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Economía y Política Internacional, 1994), págs. 295 a 313; Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) e Instrumentos Conexos, (Ginebra, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, 1993).

¹⁸ Véanse M. M. Kritz y F. Caces, "Science and technology transfers and migration flows", en International Migration Systems: A Global Approach, M. M. Kritz, L. L. Lim y H. Zlotnik, editores (Oxford, Clarendon Press, 1992); y L. Cormode, "Japanese foreign direct investment and the circulation of personnel from Japan to Canada", en Population Migration and the Changing World Order, W. T. S. Gould y A. M. Findlay, editores (Nueva York, John Wiley and Sons, 1994).

¹⁹ Véanse la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, art. 1 A(2) y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, 1967, art. 1, párr. 2, en Derechos Humanos, Recopilación de instrumentos internacionales (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.88.XIV.1), págs 295 a 315.

²⁰ Véase Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, The State of the World's Refugees: The Challenge of Protection (Nueva York y Londres, Penguin Books, 1993).

Notas (continuación)

²¹ Véase el Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991, Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/46/13).

²² Véase World Population Monitoring, 1993 (Naciones Unidas, de próxima publicación).

²³ Véanse World Population Monitoring, 1991 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.92.XIII.2), pág. 191; y World Population Monitoring 1993, op. cit.

²⁴ Véase World Population Monitoring, 1993, op. cit.

²⁵ Véase Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1993, op. cit.

²⁶ Véase World Population Monitoring, 1993, op. cit.

²⁷ Véase Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1993, op. cit.

²⁸ J. R. Harris y M. P. Todaro, "Migration, employment, and development: a two-sector analysis", American Economic Review (Nashville, Tennessee), vol. 60 (1970), págs. 126 a 142.

²⁹ Véase, por ejemplo, P. L. Martin, The Unfinished Story: Turkish Labour Migration to Western Europe (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1991).

³⁰ Véanse R. Penninx, "A critical review of theory and practice: the case of Turkey", International Migration Review (Staten Island, Nueva York), vol. 16 (1982), págs. 781 a 818; y D. G. Papademetriou y P. L. Martin, editores, The Unsettled Relationship: Labor Migration and Economic Development (Westport, Connecticut, Greenwood, 1990).

³¹ Véanse Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Migration, Growth and Development (París, 1978), y P. L. Martin, The Unfinished Story: Turkish Labour Migration to Western Europe (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1991).

³² Véase, por ejemplo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Trends in International Migration: Annual Report 1993 (París, 1994), págs. 157 a 177.

³³ Véase G. J. Borjas, Friends or Strangers: The Impact of Immigrants on the U. S. Economy (Nueva York, Basic Books, 1990).

³⁴ Véanse F. D. Bean, B. L. Lowell y L. J. Taylor, "Undocumented Mexican immigrants and the earnings of workers in the United States", Demography (Washington, D.C.), vol. 23, No. 1 (1988); y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (1994). Trends in International Migration: Annual Report 1993, op. cit.

Notas (continuación)

- ³⁵ Véase G. J. Borjas, 1990, op. cit.
- ³⁶ Véase Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Trends in International Migration: Annual Report 1993, op. cit.
- ³⁷ Véase E. S. Rothman y T. J. Espenshade, "Fiscal impacts of immigration to the United States", Population Index (Princeton, New Jersey), vol. 58, No. 3 (otoño de 1992), págs. 381 a 415.
- ³⁸ Véase G. Vernez y K. McCarthy, "The fiscal costs of immigration: analytical and policy issues", (Santa Mónica, California, RAND, Center for Research on Immigration Policy, 1995).
- ³⁹ Véanse Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Trends in International Migration: Annual Report 1993, op. cit.; y G. Vernez y K. McCarthy, "The fiscal costs of immigration: analytical and policy issues", op. cit.
- ⁴⁰ Véase Organización Internacional para las Migraciones, "Migration and development. Special issue", International Migration (Ginebra), vol. 30, No. 3/4 (1992).
- ⁴¹ Véanse M. M. Kritz y F. Caces, 1992, op. cit., y Organización Internacional para las Migraciones, 1992, op. cit.
- ⁴² Véanse S. S. Russell, "Migrant remittances and development", International Migration (Ginebra), vol. 30, No. 3/4 (1992), págs. 267 a 288; y S. S. Russell, "Migration impacts and the plurality of responses in developing countries", documento presentado en el Seminario sobre las migraciones y el multiculturalismo: África, América y Europa, celebrado los días 21 y 22 de abril de 1995 en Nueva York.
- ⁴³ Véase F. Arnold, "The contribution of remittances to economic and social development", en International Migration Systems: A Global Approach, M. M. Kritz, L. L. Lim y H. Zlotnik, editores (Oxford, Clarendon Press, 1992), págs. 205 a 220.
- ⁴⁴ Véase S. S. Russell, 1995, op. cit.
- ⁴⁵ Véase Secretaría de las Naciones Unidas, "Population distribution and migration: the emerging issues", en Population Distribution and Migration. Proceedings of the United Nations Expert Group Meeting on Population Distribution and Migration, Santa Cruz (Bolivia), 18 a 22 de enero de 1993 (Naciones Unidas, de próxima publicación).
- ⁴⁶ Véase U.S. Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, Unauthorized Migration: An Economic Development Response (Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, 1990).
- ⁴⁷ Véase Organización Internacional para las Migraciones, 1994, op. cit.
- ⁴⁸ Véase Estudio Económico Mundial, 1992 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.92.II.C.1).

Notas (continuación)

⁴⁹ Véase S. Castles y M. J. Miller, The Age of Migration (Nueva York, Guilford, 1993).

⁵⁰ Véase International Migration Policies and Programmes: A World Survey (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.82.XIII.4).

⁵¹ Véase M. J. Piore, Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies (Nueva York, Cambridge University Press, 1979).

⁵² Véase S. Castles y M. J. Miller, 1993, op. cit.

⁵³ Population and Development, vol. I, Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.95.XIII.7), pág. 51.

⁵⁴ Véase International Labour Conventions and Recommendations, 1919-1981 (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1982).

Cuadro 1

Estimaciones del volumen migratorio en algunas regiones del mundo, 1975 y 1985

Región	Volumen migratorio ^a (millones)		Proporción de migrantes en la población total		Distribución del volumen migratorio 1985	Distribución de la población total 1985
	1975	1985	1975	1985		
Mundo	84,6	105,5	2,1	2,2	100,0	100,0
Países desarrollados	38,3	47,9	3,5	4,1	45,4	24,1
Países en desarrollo	46,3	57,6	1,6	1,6	54,6	75,9
Europa	19,5	23,1	4,1	4,7	21,9	15,7
Economías de mercado	17,0	20,7	5,0	5,9	19,7	7,3
Economías en transición	2,5	2,4	0,7	0,6	2,2	8,4
Países de larga tradición como receptores de inmigración	18,2	24,1	7,1	8,5	22,8	5,8
Australia	2,7	3,2	19,8	20,3	3,0	0,3
Canadá	3,5	3,9	15,5	15,5	3,7	0,6
Estados Unidos	11,5	16,5	5,4	7,0	15,7	4,9
Nueva Zelanda	0,5	0,5	15,8	15,1	0,5	0,1
África al sur del Sáhara	10,3	11,3	3,3	2,7	10,7	8,8
África septentrional y Asia occidental	7,4	13,4	4,2	5,7	12,7	4,8
Consejo de Cooperación del Golfo	1,9	5,8	19,9	34,2	5,5	0,4
Otras regiones de Asia	23,3	27,0	1,0	1,0	25,6	56,5
Asia meridional	15,6	19,2	1,9	1,8	18,2	21,9
Asia oriental y sudoriental ^b	7,7	7,8	0,5	0,5	7,4	34,6
América Latina y el Caribe	5,7	6,5	1,8	1,6	6,1	8,2
Otras regiones de Oceanía	0,2	0,2	3,8	4,1	0,2	0,1

Fuente: Tendencias en el volumen total de migración, 1994 (base de datos de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas).

^a El volumen migratorio de un país se define como el número de habitantes nacidos fuera de ese país. El volumen migratorio de una región es el total del volumen migratorio de cada país o zona que integra esa región.

^b Incluido el Japón.

Cuadro 2

Promedio anual de inmigrantes llegados a algunos países desarrollados y promedio anual de la migración neta, por región de origen, 1960-1991

Países de destino y región de origen	1960-1964	1965-1969	1970-1974	1975-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1991
<u>A. Promedio anual de inmigrantes</u>							
Canadá y los Estados Unidos ^a							
Total	371 811	540 924	581 063	758 523	915 244	830 160	680 058
Países desarrollados	243 161	303 965	208 199	153 364	133 090	125 854	134 086
Países en desarrollo	128 650	236 959	372 864	605 159	782 155	704 306	545 972
África al sur del Sáhara	1 900	4 105	10 094	15 817	17 506	20 942	16 191
África septentrional y Asia occidental	8 494	16 185	19 319	26 038	26 983	31 482	26 521
Asia meridional	2 753	11 208	29 048	36 188	56 632	71 530	64 553
Asia oriental y sudoriental	15 088	46 450	102 970	162 272	248 670	236 643	213 775
América Latina y el Caribe	100 416	159 011	211 433	364 845	432 364	343 709	224 933
Australia y Nueva Zelanda							
Total	146 313	178 215	173 302	84 307	105 692	114 485	121 458
Países desarrollados	138 278	164 177	146 063	55 244	69 248	56 767	51 813
Países en desarrollo	8 035	14 038	27 239	29 064	36 444	57 718	69 645
África al sur del Sáhara	2 072	2 722	3 832	3 124	4 454	5 708	3 960
África septentrional y Asia occidental	2 171	4 792	9 087	7 461	2 625	6 217	5 701
Asia meridional	1 371	2 798	4 890	1 909	2 209	5 687	8 280
Asia oriental y sudoriental	2 205	3 039	4 853	12 624	25 436	35 909	47 759
América Latina y el Caribe	216	687	4 577	3 946	1 721	4 197	3 945
Algunos países europeos ^b							
Total	729 153	1 100 497	1 297 442	912 018	842 868	1 229 489	—
Países desarrollados	655 598	874 469	935 176	577 898	549 873	890 435	—
Países en desarrollo	73 555	226 028	362 266	334 121	292 996	339 053	—
África al sur del Sáhara	13 287	37 688	50 998	42 254	37 368	51 644	—
África septentrional y Asia occidental	45 079	98 391	221 785	168 205	124 303	114 751	—
Asia meridional	4 234	35 758	25 995	35 430	36 916	45 344	—
Asia oriental y sudoriental	6 522	32 991	42 683	58 162	70 463	101 828	—
América Latina y el Caribe	4 433	21 200	20 805	30 071	23 945	25 486	—
<u>B. Promedio anual de la migración neta</u>							
Australia y Nueva Zelanda							
Total	123 105	133 826	129 453	51 748	77 011	103 865	115 408
Países desarrollados	115 771	121 124	103 670	24 022	42 016	47 305	46 493
Países en desarrollo	7 334	12 702	25 783	27 726	34 995	56 560	68 915
África al sur del Sáhara	1 906	2 337	3 401	2 852	4 146	5 548	3 865
África septentrional y Asia occidental	2 119	4 677	8 886	7 281	2 455	6 039	5 621
Asia meridional	1 206	2 558	4 673	1 793	2 106	5 607	8 235

/ . . .

Cuadro 2 (continuación)

Países de destino y región de origen	1960-1964	1965-1969	1970-1974	1975-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1991
Asia oriental y sudoriental	1 912	2 513	4 417	12 079	24 795	35 347	47 354
América Latina y el Caribe	191	617	4 405	3 721	1 493	4 019	3 840
Algunos países europeos ^b							
Total	267 738	182 509	323 710	53 294	-9 757	459 442	—
Países desarrollados	214 575	88 565	146 857	-44 297	-38 830	303 315	—
Países en desarrollo	53 164	93 944	176 852	97 591	29 073	156 127	—
África al sur del Sáhara	9 710	-524	7 426	7 338	-1 445	25 659	—
África septentrional y Asia occidental	34 716	53 110	137 517	28 883	-25 477	38 614	—
Asia meridional	2 528	24 466	14 096	25 519	23 965	29 506	—
Asia oriental y sudoriental	3 883	9 972	11 855	18 986	23 245	51 041	—
América Latina y el Caribe	2 327	6 921	5 958	16 864	8 785	11 308	—

Fuente: Adaptado de H. Zlotnik, "International migration: causes and effects" en Beyond the Numbers, Laurie Ann Mazur, editora (Washington, D.C., Island Press, 1994), págs. 362 y 363.

^a Los datos pertinentes a los Estados Unidos se han ajustado para tener en cuenta la probable fecha de entrada de inmigrantes sin documentación cuyo estatuto jurídico quedó regularizado en virtud de la ley de reforma y control de la migración de 1986.

^b Bélgica, Alemania (Occidental), los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido.

Cuadro 3

Tendencias del sentir de los gobiernos
respecto del nivel de inmigración

(Porcentajes)

Año	Demasiado bajo	Satisfac- torio	Demasiado alto	Total	Número de países
1976	7,1	86,5	6,4	100,0	156
1978	8,3	86,6	5,1	100,0	158
1980	6,0	81,3	12,7	100,0	165
1983	6,6	74,4	19,0	100,0	168
1986	3,6	76,4	20,0	100,0	170
1989	3,5	75,9	20,6	100,0	170
1994	2,1	77,4	20,5	100,0	190

Fuente: Banco de datos sobre políticas en materia de población de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas.
